PROCESOS Y SISTEMAS FARRERA, S.A. DE C.V.

Departamento de Auditoria Interna

Circular AUI-035. 27-10-2017.

Asunto: Prohibido facturar unidades

usadas entre filiales

Para: Directores de Marcas Gerentes Generales Gerentes Administrativos Gerentes Comerciales

De: Auditoria Interna

utilidad al (50%) cada una.

Se les recuerda que no deben facturarse unidades usadas entre filiales, la empresa que es dueña de la unidad debe facturar estas y deberán compartir la

La unidad que se lleve a otra agencia debe tener el pase de salida bien requisitado y autorizado por el Gerente General o Gerente Comercial o Gerente de Ventas de la empresa.

Todas las unidades deberán estar aseguradas

C.P. Antonio Campero Fipolito
Gerente de Auditoria Internary ainancieros

AUDITORIA

t ephotoa/1005e/ histemas Parderasa. De/C.V.

INTERNA

c.c.p. Lic. Fernando Vázquez Farrera. - Director General. - División Automotriz.

c.c.p. Lic. Gilberto Rincón Carrillo. – Delegado de Administración y Finanzas de Grupo Farrera.

c.c.p. C.P. Ariel Pozo Escobar. - Gerente de Empresas Corporativas y Patrimoniales.

c.c.p. Lic. Martín Chávez Mederos. - Gerente de Control Administrativo y Operaciones.

c.c.p. Lic. Esteban Jiménez Lobeira. – Gerente de Centro de Servicios Compartidos.

c.c.p. Archivo.